ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2014

"CONTRATACION DIRECTA 19/14 ADQUISICION DE SILLAS DE PLASTICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SEGUNDO LLAMADO ID Nº 268184

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 04 (cuatro) días del mes de Junio del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 08:00 HS (ocho horas), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **María Victoria Salinas Sosa** – Intendente Municipal, el Lic. **Eulalio Andrés Arevalos Méreles** – Secretario General, y la Lic. **Solange Terezinha Christ Schein** – Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la **ADQUISICION DE SILLAS DE PLASTICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY SEGUNDO LLAMADO ID Nº 268184,** que será financiado con ***RECURSOS DE ROYALTIES***, y que ha sido presentadas las siguientes Ofertas: 1. **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA** por un monto de **GS: 5.850.000** (Guaraníes Cinco millones ochocientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO **2. MACRO GENERAL SERVICES DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ.**, por un monto de **GS: 4.687.500** (Guaraníes cuatro millones seiscientos ochenta y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO **3- SION SERVICIOS GENERALES DE EVANI FRANCISCA PERALTA ARAUJO,** por un monto de **GS: 5.100.000** (Guaraníes Cinco millones cien mil) IVA INCLUIDO ----------

La citada empresa han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante la empresa **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS DE HUGO MARCIANO ORTIZ IBARRA** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
c) Declaración Jurada de Mantenimiento de contrato----------
d) Constancia que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
e) Fotocopia del Recibo de Pago de la Patente Comercial----------
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
g) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------
h) Fotocopia de la Resoluciones de Adjudicación----------

Sistemas y Equipamientos Tel (061) 572 432 impresoraspvc01@hotmail.es

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

La empresa **MACRO GENERAL SERVICES DE EDGAR DANIEL CACERES BAEZ** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
c) Constancia de que el Proveedor se halla incorporado al SIPE----------
d) Fotocopia de Cedula de Identidad del Oferente----------
e) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
f) Fotocopia de la Cedula Tributaria RUC----------
g) Fotocopia del Pago Patente Comercial----------
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
i) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------
j) Fotocopia de Contratos de Adjudicación----------

La empresa **SION SERVICIOS GENERALES DE EVANI FRANCISCA PERALTA ARAUJO** ha presentado las siguientes documentaciones: -

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente----------
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Constancia que el Proveedor se halla incorporada al SIPE----------
d) Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta----------
e) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)----------
f) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas----------
h) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------

Sistemas y Equipamientos
Tel (061) 572 432
impresoraspvc01@hotmail.es

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 08:17 HS (ocho horas con diecisiete minutos), firmando los presentes.----------

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Eulalio Andrés Arevalos Mereles
Secretario General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.

Sistemas y Equipamientos
Tel (061) 572 432
impresoraspve01@hotmail.es